

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2014-17664 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación número 1 dentro del presupuesto para 2014, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santiurde de Reinosa, 4 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2014/17664

CVE-2014-17664